



RIO GALLEGOS, 03 JUNIO 2013

VISTO:

La Disposición N° 342 de fecha 24 de mayo de 2013 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por mediante la misma se autorizó a los alumnos de la asignatura Sistemas Naturales de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a realizar una salida de campo a la zona del Río Coyle, conjuntamente con la docente Ing. Paula PAREDES, el día 05 de junio 2013 en el horario de 9:30 a 16 hs.;

QUE obra Nota N° 171/13 de la Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales informando que la actividad autorizada ha sido reprogramada para el día jueves 13 de junio de 2013 en el horario de 9:30 a 14:30 hs;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición N° 342 de fecha 24 de mayo de 2013, donde dice "...el día 05 de junio 2013 en el horario de 9:30 a 16 hs..." deberá decir "... el día 13 de junio de 2013 en el horario de 9:30 a 14:30 hs..", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N° 380



UNPA
DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG